

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14168** *ALIANZA BRIGANTIUM DOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 4/11, a instancia de doña Yolanda Begoña Castelo Lestón, contra la ejecutada Alianza Brigantium Dos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 27 de abril de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.127,05 euros de principal, más 227,15 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031442-1